



Junta de Andalucía

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA CUARTA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA VALORACIÓN PROPUESTAS TÉCNICAS SOBRE ELECTRÓNICO N.º 2 Y APERTURA SOBRES ELECTRÓNICOS N.º 3.

Reunidas las personas que se relacionan a continuación el día 3 de marzo de 2026 a las 10:00 horas:

PRESIDENTE:

- Carmen Calleja Sánchez, Secretaria General Provincial de Justicia.

VOCALES:

- D. Víctor Manuel Gómez Fernández. Representante del Servicio Jurídico Provincial del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía en Huelva.
- Dña. Isabel Ramos Álvarez. Representante de la Intervención Provincial de Hacienda de Huelva.
- D. José Román Álvarez (Asesor Técnico).
- Dña. Isabel María Escamilla Gutiérrez (Contratación).

SECRETARIO:

Juan de Mata Rodrigo Serrano, Jefe Sección de Contratación.

Se constituye la Mesa de Contratación para la valoración propuestas técnicas sobre electrónico n.º 2 y, en su caso, apertura de los sobres electrónicos n.º 3 con la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de la aplicación de fórmulas, presentada para licitar en el PROCEDIMIENTO ABIERTO siguiente:

EXPTE: CONTR 2025 687463

TÍTULO: CONTRATO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS EN ANDALUCÍA DE LA PROVINCIA DE HUELVA (SAVA)

Con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

- Análisis del Informe complementario de valoración de las propuestas técnicas recibidas en los sobres electrónicos n.º 2.
- En su caso, apertura de los sobres electrónicos n.º 3 con la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor

Citados en tiempo y forma, el Presidente de la Mesa declara su válida constitución, dando comienzo la sesión a las 10:05 horas.

1. Valoración de las propuestas técnicas – sobre 2:

Avda. Alemania n.º 1- 21001 Huelva
ef.: 959 00 20 00.
Correo-e: dthuelva.cjalp@juntadeandalucia.es



MARIA CARMEN CALLEJA SANCHEZ		05/03/2026 10:23:51	PÁGINA: 1 / 3
JUAN DE MATA RODRIGO SERRANO			
VERIFICACIÓN	NJyGw5176ytlsz6dhyVg45I5V0X80B	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

De acuerdo con lo indicado en el Anexo I del PCAP se procede a valorar cada uno de los apartados del informe complementario del Comité de expertos, y se acuerda por la Mesa que queda suficientemente detallada la argumentación de las puntuaciones asignadas, resultando una valoración final de:

CRITERIOS	ARQUISOCIAL S.L	ATENIN S.C.A. DE INTERES SOCIAL S.C.A. DE INTERES SOCIAL	EMOCION AL TECHNOLOGIES 22	OBOLO
Objetivos del proyecto de intervención con las víctimas	10,00	10,00	8,75	7,50
Metodología de Intervención interdisciplinar.	7,50	10,00	7,50	7,50
Actuaciones dirigidas a la prevención e intervención de todas las formas de victimización.	8,75	10,00	5,00	8,75
El sistema de coordinación y colaboración con las diferentes Administraciones Públicas, Órganos Judiciales, Fiscalía y Servicios de Justicia	4,50	9,00	6,75	5,50
Propuesta de organización y funcionamiento para la atención de partidos judiciales distintos al de la capital de provincia.	4,50	9,00	2,25	4,50
Actuaciones dirigidas a la divulgación, difusión, formación e investigación del Servicio de Asistencia a las Víctimas en Andalucía	3,50	7,00	6,50	5,50
TOTAL	38,75	55,00	36,75	39,25

De acuerdo con lo indicado en el apartado 8 C del Anexo I del PCAP:

8.C. Umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo³³: Se establece un umbral mínimo de 30 puntos obtenidos en el Proyecto Técnico ponderable en función de un juicio de valor para continuar en el proceso selectivo.

Todos los licitadores superan dicha puntuación por lo que todos continúan en el proceso de licitación.

2. Apertura sobres electrónicos n.º 3:

Una vez valoradas las propuestas técnicas de los sobres electrónicos n.º 2, se procede a abrir los diferentes sobres electrónicos n.º 3 en SIREC – Portal del licitador con la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas.

1. Se procede a valorar las propuestas económicas de acuerdo a lo indicado en el Anexo X del PCAP, tal como puede comprobarse en la tabla con los resultados de la página siguiente, ninguna de las propuestas es inferior

Avda. Alemania n.º 1- 21001 Huelva
 tlf.: 959 00 20 00.
 Correo-e: dthuelva.cjalfp@juntadeandalucia.es



MARIA CARMEN CALLEJA SANCHEZ		05/03/2026 10:23:51	PÁGINA: 2 / 3
JUAN DE MATA RODRIGO SERRANO			
VERIFICACIÓN	NJyGw5176ytlasz6dhyVg45I5V0X80B	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



al 10% del valor medio de todas ellas y por tanto no son consideradas anormalmente bajas de acuerdo a lo indicado en el Anexo XI del PCAP.

2. A continuación se estudia la documentación relativa al compromiso de establecer un Plan Anual de Prevención/Difusión.

Todas y cada una de las propuestas recibidas aportan el compromiso de establecer un Plan Anual de Prevención/Difusión entre 76 y 100 horas de formación anuales, por lo que corresponde una valoración de 10 puntos.

El resultado global según los criterios de adjudicación recogidos en el Anexo I del PCAP es el siguiente:

	ARQUISOCIAL S.L.	ATENIN S.C.A. DE INTERES SOCIAL	EMOCIONAL TECHNOLOGIES 22	OBOLO
Valoración criterios sometidos a juicio de valor (hasta 55 puntos)	38,75	55,00	36,75	39,25
Valoración criterios mediante fórmulas (hasta 45 puntos)	41,91	41,92	44,47	45,00
Importe de las propuestas económicas	773.151,96	772.800,00	715.550,70	704.796,94
% desviación respecto a media	4,26 %	4,21 %	-3,51 %	-4,96 %
Anormalmente baja <10%	No	No	No	No
No se tiene en cuenta si es >10%	No	No	No	No
1.- Valoración oferta económica (hasta 35 puntos)	31,91	31,92	34,47	35,00
2. Compromiso de establecer un Plan Anual de Prevención/Difusión (10 puntos).	10,00	10,00	10,00	10,00
Total (juicio valor + fórmulas)	80,66	96,92	81,22	84,25

De acuerdo con la cláusula 10.6 del PCAP, la Mesa de Contratación eleva al Órgano de Contratación la propuesta de mejor oferta presentada al licitador **ATENIN SCA DE INTERÉS SOCIAL** al haber obtenido la mayor puntuación.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 10:27 horas del día 3 de marzo de 2026.

La Presidenta de la Mesa
Fdo. Carmen Calleja Sánchez

El Secretario de la Mesa
Fdo. Juan de Mata Rodrigo Serrano

Avda. Alemania n.º 1- 21001 Huelva
ef.: 959 00 20 00.
Correo-e: dthuelva.cjalp@juntadeandalucia.es



MARIA CARMEN CALLEJA SANCHEZ		05/03/2026 10:23:51	PÁGINA: 3 / 3
JUAN DE MATA RODRIGO SERRANO			
VERIFICACIÓN	NJyGw5176ytlsz6dhyVg45I5V0X80B	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	